

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

**ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN**

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Presente**



En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:15 horas del día 12 de noviembre de 2004, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO, SARA CORTES BARGALLO, JOSE ANTONIO ZERTUCHE GONZALEZ, CONRADO NORIEGA MARTINEZ Y EDGAR EDUARDO INZUNZA ACOSTA, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO



1.- Que con fecha 27 de octubre de 2004, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fué turnada la propuesta del **Instituto de Investigaciones Sociales, para nombrar Doctor Honoris Causa al Dr. Jean Revel-Mouroz**, que propone el Rector a iniciativa de la Facultad antes mencionada, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, se formula las siguientes

### CONSIDERACIONES



1.- Que en virtud de haber analizado el documento que presenta el Instituto de Investigaciones Sociales, donde justifica la trascendencia de las actividades del **Dr. Jean Revel-Mouroz** para recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa, señalamos que en apego irrestricto al Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California, él cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la distinción propuesta.



# Universidad Autónoma de Baja California

- 2.- Que durante dos décadas de colaboración continua con la Universidad Autónoma de Baja California, logró promover y formalizar las relaciones interinstitucionales con las Universidades de París III y París X.
- 3.- Por su impacto en los procesos de formación e investigación en las Ciencias Sociales en la UABC, por medio de la colaboración y promoción de recursos para esos propósitos.
- 4.- Por su visión y esfuerzo continuo para crear una plataforma de intercambio y cooperación de profesores e investigadores de la UABC con una red de universidades francesas.
- 5.- Por su destacada y amplia trayectoria académica, tanto en el campo educativo y particularmente en los temas de investigación sobre Fronteras, Territorios y Poderes Regionales, en los cuales ha destacado por su visionaria actitud, así como por su valiosa y amplia producción de artículos, ponencias y libros en el área de la Geografía, que ha complementado con la formación de recursos humanos de alto nivel, con las que ha beneficiado a la UABC.
- 6.- Que enterados los Directivos del Instituto y su Consejo Técnico correspondiente, ofrecieron su aval a esta propuesta de reconocimiento.
- 7.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

## PUNTO RESOLUTIVO

- 1.- Se apruebe la solicitud para nombrar Doctor Honoris Causa **al Doctor Jean Revel-Mouroz**, que propone el Rector a iniciativa del Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad Autónoma de Baja California.

*Lozano*

*Ed.*

*DS*

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 12 de noviembre de 2004  
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

# Universidad Autónoma de Baja California

## INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



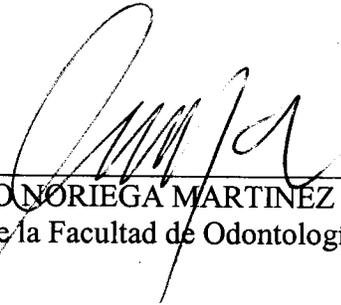
---

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO  
Director de la Facultad de Ingenieria  
Mexicali



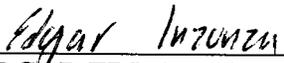
---

SARA CORTES BARGALLO  
Directora de la Facultad de Medicina  
Tijuana



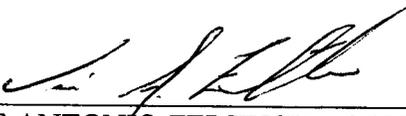
---

CONRADO NORIEGA MARTINEZ  
Profesor de la Facultad de Odontología  
Tijuana



---

EDGAR EDUARDO INZUNZA  
ACOSTA  
Alumno de la Facultad de Odontología  
Tijuana



---

JOSE ANTONIO ZERTUCHE GONZALEZ  
Director del Instituto de Investigaciones  
Oceanológicas